

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

BOP-A-2024-2865

DON JUAN ANTONIO REYES CUADRADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2024, ha aprobado, entre otros asuntos, el **“Protocolo de gestión de colonias de gatos urbanos, por el método CES/CER en el municipio de Pedro Abad”**, elaborado por el Centro Agropecuario Provincial, al cual se podrá acceder mediante el siguiente enlace: <https://sede.eprinsa.es/pabad/tablon-de-edictos>

Lo que se hace público con el fin de que los interesados en colaborar con el Protocolo puedan solicitar su autorización como colaboradores autorizados.

Pedro Abad, 15 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Reyes Cuadrado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 32A8 7E30 3316 C238 2FC3 Fecha Firma: 05-08-2024 07:57:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



32A87E303316C2382FC3